ASIGNATURA DE GRADO:
PRÁCTICAS PROFESIONALES III (PEDAGOGÍA)

(Código de asignatura - 568235408)

Curso 2021/2022

NOMBRE DE LA DOCENTE/S
Nombre
Apellidos
Categoría profesional/docente
Centro de trabajo
Página web de la/s docente/s

Nombre
Apellidos
Email

Nombre
Apellidos
Email

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, las Prácticas Profesionales adquieren gran relevancia. El estudiante de una misma titulación aprende a relacionar los conocimientos teóricos de una titulación con una práctica del ejercicio profesional, entre un contexto con características y situaciones reales para completar su formación y adquirir y poner en práctica habilidades y destrezas que le permitirán obtener las situaciones de un futuro más profesional como adulto" (Libro Blanco del Grado en Pedagogía y Educación Social, ANECA, 2005).

Las Prácticas Externas son una materia obligatoria en el Grado de Pedagogía, que se desarrolla en el segundo semestre del cuarto curso. Tienen una carga de 6 créditos ECTS, lo que supone 150 horas de trabajo del estudiante que se distribuyen del siguiente modo: 60 horas para colaborativo-tutorias prácticos, 45 horas de trabajo autónomo del alumno y 4 4 horas de actividades prácticas en el centro de trabajo. Está situada en el **primer semestre del tercer curso de Pedagogía,** para así el centro temporal de la materia y en la primera que se desarrolla. Tiene como el en el centro de prácticas hay la supervisión de un tutor de prácticas en la unidad colaboradora.

Los objetivos principales de la asignatura de Prácticas Profesionales III son:

1. Identificar las funcionalidades de actuación presentes y/o de intervención en cualquier contexto de actuación profesional propio del pedagogo.
2. Diseñar un plan de intervención en la práctica que responda a las necesidades detectadas.

Las competencias básicas que se trabajan en la asignatura son las siguientes:

- Organización y dirección de centros educativos y instituciones de formación
  - Asesoramiento a equipos docentes y educativos/as
  - Formación de formadores/as y asesoramiento pedagógico
  - Diseño, desarrollo, evaluación y mejora de procesos y recursos didácticos tecnológicos y multimedia
  - Orientación personal, escolar y profesional
  - Innovación de modelos y procesos para la atención educativa a la diversidad
  - Mediación y atención en la diversidad
  - Gestión de la calidad en instituciones educativas
  - Evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas

Cada estudiante podrá pues desarrollar de forma sistemática algunas de estas funciones.

Los objetivos con los que desarrolla, principalmente, su actividad profesional serán, a nivel local, autonómico, nacional e internacional son:

- Los organismos públicos y privados de carácter educativo y formativo
- Las organizaciones y servicios sociales, educativos y comunitarios
- Los departamentos de recursos humanos, formación y bienestar profesional y laboral.
- Los centros y empresas de edición y difusión de formación y conocimientos.

Por su parte, las funciones profesionales, de pedagogía, desarrollan tareas de planificación, diseño, gestión, desarrollo, seguimiento, evaluación, dirección, asesoría, diagnóstico, prevención, orientación, intervención, mediación, asesoramiento, formación, docencia y coordinación.

Al fin de concretar algunas posibilidades de actuación profesional en los que los estudiantes pueden ubicarse estas asignaturas encontramos la combinación una serie de ámbito:

Ámbito sectorial y laborales

a. Centros de Educación Preescolar, Infantil, Primaria y Secundaria.
b. Centros de Educación Especial, Educación Especial y Formación.
c. Centros de Educación de Personas Adultas.
d. Centros de Educación Universitaria.
e. Centros de Orientación Psicológica, Psicología del Menor, de Mayores, etc.
f. Centros de Educación Social, Educación Social, Educación Social para Personas Adultas y de Atención Temprana.
g. Centros Penitenciarios.
h. Centros de Educación para la Inclusión Social.
i. Centros de Educación Ambiental.
j. Administración, Empresas y Servicios Relacionados.

Ámbitos de empleo

a. Docencia.
b. Servicios Sociales.
c. Administración.
d. Investigación.
e. Empleo en Empresas Educativas.
f. Empleo en las desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
g. Empleo en ONG.

Asimismo en Prácticas Profesionales III, como indicamos las asignaturas de una misma materia, tiene ECTS y su cuarto ECTS horas de trabajo del estudiante que se distribuyen del siguiente modo: 60 horas para colaborativo-tutorias prácticos, 45 horas de trabajo autónomo del alumno y 4 4 horas de actividades prácticas en el centro de trabajo. Está situada en el **primer semestre del tercer curso de Pedagogía,** para así el centro temporal de la materia y en la primera que se desarrolla. Tiene como el en el centro de prácticas hay la supervisión de un tutor de prácticas en la unidad colaboradora.

En cuanto a la metodología, la misma con el cual esta la administración del alumnado, una especial tutoría con el alumnado, para conocer Prácticas Profesionales III y también para hacer el primer acercamiento de la asignatura de Prácticas Profesionales III, y finalmente para la entrega de prácticas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para ello es imprescindible que el estudiante haya superado **todas las asignaturas de primer curso del Grado de Pedagogía y haber cursado como mínimo 120 créditos de segundo curso del mismo Grado.**

Para cursar esta asignatura es necesario haber superado todas las asignaturas de primer curso del Grado de Pedagogía y haber cursado como mínimo 120 créditos de segundo curso del mismo Grado.